

*PRECIOS VIGENTES PARA EL AÑO 2026

(COMUNIDAD DE MADRID - Excepto Ayuntamiento de Madrid)

Se incrementará con el IVA vigente.

ANEXO I		
DECLARACIÓN RESPONSABLE		
	SUPERFICIE	PRECIOS
1. ACTIVIDADES CON O SIN OBRAS		
1.1 Acondicionamiento puntual, parcial o general, exteriores, conservación, restauración, consolidación, reconfiguración y restructuración puntual y parcial y otras actuaciones urbanísticas con actividad.	A. hasta 50 m².	600 €
	B. de 51 a 100 m²	800 €
	C. de 101 a 150 m²	950 €
	D. de 151 a 200 m²	1.060 €
	E. de 201 a 250 m²	1.140 €
	F. de 251 a 300 m²	1.250 €
	G. más de 300 m²	1.250 € + 1,75 €/m²
1.2 Obras de nueva edificación con implantación o modificación de actividad	1.750 € + 2,25 €/m²	
1.3 Obras de restructuración general y total con implantación o modificación de actividad.	1.950 € + 1,90 €/m²	
1.4 Centros de transformación, (Además de lo que corresponda por la obra de acuerdo con los apartados anteriores)	A. hasta 250 Kw.	200 €
	B. de 251 a 500 Kw.	250 €
	C. de 501 a 1000 Kw.	300 €
	D. de 1001 a 2000 Kw.	400 €
	E. más de 2001 Kw.	400 € + 0,00 €/KW.
1.5 Obras consistentes en colocación de muestra o banderín	Por actuación	215 €
1.6 Carpas o casetas provisionales (Art. 1.4.11.2 NNUU del PGOUM)		380 €
1.7 Otras actuaciones urbanísticas estables: (Art.1.4.11.1 NNUU del PGOUM) incluida la publicidad exterior.		380 € + 380 € visita = 760 €
1.8 Otras actuaciones provisionales (Art. 1.4.11.2 NNUU del PGOUM)		380 €
2. OBRAS SIN ACTIVIDAD Y USO RESIDENCIAL		
Acondicionamiento puntual, parcial o general, conservación, restauración, exteriores, consolidación, reconfiguración, restructuración puntual, parcial y demolición.	A. hasta 100 m²	450 €
	B. de 101 m² en adelante	A + 1,10 €/ m²

ANEXO II

*PRECIOS VIGENTES PARA EL AÑO 2026

(COMUNIDAD DE MADRID - Excepto Ayuntamiento de Madrid)

Se incrementará con el IVA vigente.

LICENCIA URBANISTICA		
	SUPERFICIE	PRECIOS
1. ACTIVIDADES CON O SIN OBRAS		
Acondicionamiento puntual, parcial o general, exteriores, conservación, restauración, consolidación, reconfiguración y reestructuración puntual. Y otras actuaciones urbanísticas con actividad. Reestructuración parcial inferior al 50%.	A. hasta 50 m ² .	575 €
	B. de 51 a 100 m ² .	A + 3,30 €/ m ²
	C. de 101 a 200 m ²	A + B + 2,70 €/ m ²
	D. más de 201 m ²	A + B + C + 1,00 €/ m ²
2. OBRAS		
Nueva Planta, reestructuración parcial >50% de la superficie, general o total, obras de ampliación y de reconstrucción y recuperación tipológica.	A. hasta 200 m ² .	1.300 €
	B. de 201 a 500 m ² .	A + 5,50 €/ m ²
	C. más de 501 m ²	A + B + 2,50 €/ m ²
3. OBRAS SIN IMPLANTACIÓN NI MODIFICACIÓN DE ACTIVIDAD Y PARA USO RESIDENCIAL		
3.1. Acondicionamiento puntual, parcial o general, conservación, restauración, exteriores, consolidación, reconfiguración, reestructuración puntual y demolición.	A. hasta 100 m ² .	450 €
	B. más de 101 m ²	A + 1,00 €/ m ²
3.2. Otras actuaciones urbanísticas estables: (artículo 1.4.11.1 del PGOUM) incluida publicidad exterior.	Por actuación.	390 €
3.3. Otras actuaciones urbanísticas provisionales. (artículo 1.4.11.2 del PGOUM).	Por actuación.	390 €
3.4. Obras consistentes en colocación de muestra o banderín.	Por actuación.	225 €
4. LICENCIA URBANÍSTICA CON LICENCIA BÁSICA		
4.1. Licencia Básica.	El 40% del precio de la licencia	
4.2. Licencia Urbanística.	Resto hasta el 100 % del precio de la licencia.	

*PRECIOS VIGENTES PARA EL AÑO 2026

(COMUNIDAD DE MADRID - Excepto Ayuntamiento de Madrid)

Se incrementará con el IVA vigente.

ANEXO III		
INSPECCIÓN Y COMPROBACIÓN DE ACTUACIONES		
	SUPERFICIE	PRECIOS €
1. VISITA PARA LPOF Y DRPOF		
Para todas las actividades (con o sin incidencia ambiental).	A. hasta 200 m²	1.080 €
	B. de 201 a 500 m²	A + 2,10 €/m²
	C. más de 501 m²	A + B + 1,35 €/m²
2. VISITA DE COMPROBACIÓN DECLARACIÓN RESPONSABLE		
	A. hasta 100 m².	190 €
	B. hasta 200 m².	225 €
	C. de 201 a 500 m²	B + 0,90 €/m²
	D. más de 501 m²	C + 0,50 €/m²
3. VISITA ESPECÍFICA PARA DETERMINADAS ACTUACIONES		
3.1. Colocación de muestra de farmacia en fachada protegida.	Precio único de la visita.	215 €
3.2. Actuaciones puntuales de escasa entidad estructural. < 15 m².		
4. VISITA DE COMPROBACIÓN A PETICIÓN DEL INTERESADO		
Precio único.	545 €	
5. SEGUNDA Y POSTERIORES VISITAS		
Precio único.	325 €	

*PRECIOS VIGENTES PARA EL AÑO 2026

(COMUNIDAD DE MADRID - Excepto Ayuntamiento de Madrid)

Se incrementará con el IVA vigente.

ANEXO IV		
	SUPERFICIE	PRECIOS
1. ACTIVIDADES / USOS SUJETAS A SOLICITUD DE INFORME PRECEPTIVO		
Informe Patrimonio		380 €
Resto de Informes		220 €
2. CERTIFICADOS DE ADECUACIÓN URBANÍSTICA		
2.1. Por la emisión cada certificado de adecuación urbanística.	A. hasta 100 m ²	500 €
	B. hasta 200 m ²	700 €
	C. hasta 300 m ²	1.000 €
	D. 301 m ² en adelante	1.000 € + 1 €/m ²
2.2. Incluye obras de nueva edificación o reestructuración general.		1.000 € + 1,75 €/m ²

* Estos precios serán de aplicación cuando el municipio no tenga aprobada su Ordenanza Fiscal que regule otros precios para las Entidades Colaboradoras.